



Lucha identitaria de la mujer rural: la interculturalidad como un elemento decolonial

María Camila Ramírez Arias

Fotografía: Karol Salavarieta

Lucha identitaria de la mujer rural: la interculturalidad como un elemento decolonial

_DOI:<https://doi.org/10.52043/rnp.v1i1.498>

María Camila Ramírez Arias

Profesora de la Corporación Universitaria del Meta–UNIMETA
Decana encargada de la Escuela de Ciencias Sociales y Periodismo

 <https://orcid.org/0009-0000-2157-7421>



Este escrito presenta la relación entre la noción de interculturalidad y la reafirmación de los estereotipos de género y cómo la nueva ruralidad posibilita una lucha contrahegemónica que permite a las mujeres posicionarse como lideresas y generar un desplazamiento del rol masculino.

A partir de las nuevas ruralidades se han generado cambios en el campo y en las relaciones que se establecen entre las mujeres y hombres, lo que lleva a pensar que se está presentando una reafirmación de los estereotipos de género dentro de las asociaciones de pequeños productores, a partir de las diferentes reconfiguraciones sociales y culturales que están formulando nuevas dinámicas en la producción de subjetividades, en los roles ejercidos tanto por las mujeres como por los hombres dentro dichas asociaciones.

En este sentido, en la actualidad se puede observar un incremento en el liderazgo ejercido por mujeres campesinas, quienes están desempeñando un rol protagónico dentro de las asociaciones de pequeños productores de las cuales son sus presidentas y/o representantes legales.

Como características de estas mujeres se identifica que sus historias de vida han estado marcadas por los hechos de violencia en el territorio, muchas de ellas perdieron miembros de sus familias y esto las obligó hacer una reconfiguración de su entorno familiar y colectivo. Ya que al verse solas tuvieron que restablecer lazos de confianza y solidaridad tendientes a reconstruir el tejido social quebrantado por el conflicto en sus comunidades, lo que les permitió generar colectivos y así posicionarse como lideresas.

De esta manera el presente escrito explora la noción de interculturalidad crítica desde una aproximación a las relaciones de poder que se evidencia en los roles de género en la nueva ruralidad. Lo que se pretende con este escrito es establecer la interculturalidad, en un contexto en el cual sea vista y entendida como una herramienta de lucha descolonial de mujeres campesinas desde posiciones contra-hegemónicas.

Para lo cual, es preciso establecer que el concepto de interculturalidad crítica se entenderá, así como lo enuncia Catherine Walsh, en su artículo *Interculturalidad crítica y educación intercultural*:

La interculturalidad entendida críticamente aún no existe, es algo por construir. Por eso, se entiende como una estrategia, acción y proceso permanente de relación y negociación entre, en condiciones de respeto, legitimidad, simetría, equidad e igualdad. Pero aún más importante en su entendimiento, construcción y posicionamiento como proyecto político, social, ético y epistémico -de saberes y conocimientos-, que afirma la necesidad de cambiar no sólo las relaciones, sino también las estructuras, condiciones y dispositivos de poder que mantienen la desigualdad, interiorización, racialización y discriminación (Walsh, 2009).

Entendiendo que el concepto contra-hegemónico es característico de la interculturalidad crítica, se ahondará en este escrito, en la manera en que se están dando estas luchas de poder en grupos históricamente subalternizados como los son las mujeres y los campesinos, haciendo especial énfasis en el ejercicio de empoderamiento de las mujeres rurales.

Por lo tanto, es necesario pensar desde una filosofía intercultural crítica en las variables de género (Estermann, 2014), ya que se evidencia la necesidad de hablar de las desigualdades, representaciones sociales, esquemas mentales y estereotipos que conllevan a una discriminación y por ende a una desigualdad genérica.

Entendiendo que el término “mujer rural” incluye características de diferentes tipos de mujeres, que se definen por un lado por pertenecer a un territorio específico, un contexto cultural y una construcción histórica (Muñoz, 2021), y por otro a características que se construyen a partir de los roles que se les asignan por su femineidad, los cuales se desarrollan a nivel productivo, reproductivo y comunitario, en donde prevalecen las labores domésticas y el poco reconocimiento público de las mujeres (Guerrero, Fernández y Ortega, 2016).

Estas actividades que desarrollan las mujeres rurales, en una alta proporción son dedicadas a trabajos domésticos y al cuidado de las cosechas para el autoconsumo; así como a actividades productivas relacionadas con el ámbito doméstico. Entre éstas se pueden señalar actividades como cargar agua, recoger la huerta, recolectar, cosechar, cuidar animales domésticos, entre otros (Farah y Pérez, 2004). A esto se suma, las actividades que se les designa por su femineidad, las cuales relacionan directamente el cuidado de sus hijos y la obediencia y sumisión a sus esposos/compañeros.

Todo esto como consecuencia del posicionamiento del rol masculino, el cual ha permitido la consolidación de estructuras patriarcales y machistas en estos territorios rurales; invisibilizando el rol de la mujer, perpetuando una estructura colonial y contribuyendo cada vez más a una asimetría y desigualdad frente a temas de reconocimiento y distribución de labores de las mujeres rurales.

Al hablar de esta colonialidad es necesario tener presente que ésta opera en tres diferentes niveles. Así como lo mencionan Catherine Walsh, Walter D. Mignolo y Álvaro García Linera en su escrito Interculturalidad, descolonización del Estado y del conocimiento (2006). Para los autores, estos niveles son:

la colonialidad del poder (político, económico), la colonialidad del saber (epistémico, filosófico, científico y relación de las lenguas con el conocimiento) y la colonialidad del ser (sujetividad, control de la sexualidad y de los

roles atribuidos a los géneros) (Walsh, Mignolo y García, 2006).

Ahora bien, si la colonialidad del ser se refiere a la subjetividad y en el marco de una aproximación desde el género, a los roles atribuidos en virtud de ellos, se puede observar cómo prevalece una estructura simbólica de dominación hacia la mujer rural que se evidencia en la desigualdad y dominación que experimentan. Estas opresiones y dominaciones hacia las mujeres rurales, deben ser pensadas desde distintas categorías, como un conjunto inseparable: la raza, sexo, género y clase.

Al pensar en estas categorías como un conjunto inseparable de elementos, se facilita establecer un análisis a la hora de hablar de la mujer rural y su situación en las comunidades, en donde lo que prevalece es un sistema de poder/dominación y opresión (Rodó Donoso, 2021) con una lógica patriarcal en un marco de referencia machista.

Sin embargo, con la nueva ruralidad y las nuevas prácticas de representación tanto de la mujer como del hombre, la mujer logra romper con esa hegemonía posicionándose como lideresa y ejerciendo cargos directivos, que generan nuevas reconfiguraciones en las dinámicas rurales y un desplazamiento de la centralidad del rol masculino.

Para hacer referencia a estos cambios que ha producido la nueva ruralidad, en el medio rural y propiamente en los roles de género, es importante mencionar lo que se entiende por nueva ruralidad, para lo cual María Adelaida Farah determina que:

La nueva ruralidad consta de las actividades productivas, reproductivas y comunitarias, los nuevos roles que han ejercido hombres y mujeres en la propiedad y toma de decisiones en cuanto a la tierra, animales y cambios en las condiciones de vida rurales (Farah 2004, citado por Muñoz, 2021).

Estos cambios en las condiciones de vida rurales permiten comprender cómo los hogares rurales se han transformado en un contexto dinámico que genera efectos en las relaciones de género (Farah, 2008) y posicionan la dimensión de género en los discursos de ruralidad.

Esta dimensión de género en la nueva ruralidad se hace evidente con la flexibilización y feminización del trabajo (Kay 2009, citado por Muñoz, 2021), haciendo referencia a una mayor inclusión y participación de la mujer en trabajos productivos y agrícolas que contribuyen a un reconocimiento y posicionamiento en otros roles. Esta feminización del trabajo en la ruralidad, también se debe a la disminución de la participación del hombre en los trabajos agrícolas.

La nueva ruralidad trae consigo diferentes transformaciones desde enfoques propios de la modernización y la globalización, las cuales generan un sistema de identidades y subjetividades que se pueden pensar de manera individual o colectiva, como es el caso de las mujeres rurales quienes, desde unos intereses comunes, experiencias y procesos formativos han logrado organizarse en asociaciones de pequeños productores.

De igual manera, se puede decir que esta modernización y desarrollo ha generado cambios en la sociedad y en las comunidades rurales, pensando en la forma como la mujer logra posicionarse como lideresa, lo que produce un desplazamiento del rol masculino, que quizás pueda darse por los cambios de la resignificación de subjetividades y por la búsqueda de una horizontalidad en los roles de género.

Esta reconfiguración de significados y la construcción de una identidad femenina además de generar un empoderamiento a nivel subjetivo, identitario, comunitario y económico, permite fortalecer los lazos de confianza entre estas mujeres desde un nuevo posicionamiento colectivo como sujetas sociales.

Ya que estas mujeres formulan sentidos colectivos que les permiten la reconstrucción del tejido social de sus comunidades, se puede comprender cómo desde un enfoque subjetivo cada individuo se hace partícipe de un movimiento, permitiendo una articulación y construcción colectiva (Rauber y Fagale, 2018) la cual genera reconfiguraciones en los ideales ya preestablecidos.

Tal como se enunció anteriormente, estas mujeres se organizan en colectivos, los cuales han logrado cambiar los pensamientos y acciones ya constituidos en sus territorios, partiendo desde sus subjetividades y fortaleciendo su capacidad de agenciamiento, incidencia y transformación.

En este sentido, las mujeres hablan desde una apuesta descolonial con elementos propios de la interculturalidad, a través de la construcción de una posición crítica y una lucha identitaria, donde las mujeres rurales construyen sus ideales e identidades tanto individuales como colectivos que apuntan a generar cambios en las relaciones de género, lo cual se hace aún más evidente con su participación, inclusión y legitimidad en el ámbito comunitario.

Aquí, la lucha por lograr la descolonización hace que las mujeres estén en procesos de transformaciones continuos que les posibilitan tener unas condiciones de respeto, legitimidad, simetría e igualdad (Walsh, 2009) dentro de sus comunidades rurales y por parte de sus pares masculinos.

Al ser la interculturalidad un proyecto necesariamente de-colonial (Walsh, 2009), favorece que estas mujeres tomen elementos propios de ésta y las integren a sus agendas como principios de empoderamiento, para conseguir por sí mismas ya sea de manera colectiva o individual acciones participativas (Guerrero, Fernández y Ortega, 2016) que visibilizan sus roles en la ruralidad.

Para finalizar se resalta una vez más la importancia de pensar la interculturalidad como un elemento transformador en todas las sociedades, el cual posibilita a todas las mujeres y grupos subalternizados en general obtener diferentes elementos, formas y dinámicas de lucha y empoderamiento a nivel subjetivo e identitario que aporte en iniciativas que permitan una apropiación en sus agendas en cuanto a posiciones críticas y contrahegemónicas en las relaciones de poder.

Bibliografía

Estermann, J (2014). Colonialidad, descolonización e interculturalidad. Apuntes desde la filosofía intercultural. *Polis Revista Latinoamericana*. (38).

Farah, M; Pérez, E (2004). Mujeres rurales y nueva ruralidad en Colombia. *Cuadernos de Desarrollo Rural*. (51)

Farah, M (2008). Cambios en las relaciones de género en los territorios rurales: aportes teóricos para su análisis y algunas hipóte-

sis. *Cuadernos de desarrollo rural*. 5 (61), 71-91.

Guerrero, G; Fernández, M y Ortega, S (2016). Asociacionismo productivo y empoderamiento de mujeres rurales: Madres multiactivas, socias y mujeres campesinas. *CUHSO Cultura-Hombre-Sociedad*. (26), 133-160.

Muñoz, N (2021). *Labrando caminos de esperanza: Mujeres como sujetas políticas, estado del arte*. [Tesis de pregrado] Pontificia Universidad Javeriana.

Rauber, I (2018). *Descolonizar la subjetividad. Hacia una nueva razón utópica indo-afro-latinoamericana* (pp. 35-40). Editorial filosofía@cu.

Rodó, F (2021). Corporalidad y prácticas organizativas en las mujeres rurales. Un diálogo teórico desde el feminismo descolonial, comunitario y la economía feminista emancipadora. *GénEroos. Revista de investigación y divulgación sobre los estudios de género*, 28 (30), 367-392.

Walsh, C (2009). *Interculturalidad crítica y educación intercultural*. Ampliación de la ponencia presentada en el Seminario "Interculturalidad y Educación Intercultural", organizado por el Instituto Internacional de Integración del Convenio Andrés Bello, La Paz, 9-11 de marzo de 2009.

Walsh, C; Mignolo, W y García Linera, A (2006). *Interculturalidad, descolonización del Estado y del conocimiento*. Ediciones Del Signo.